

ALEGATOS POR DESAFUERO:

Argumentos Acusadores

● Cinco abogados expusieron ayer.

Carmen Hertz, viuda del abogado y periodista Carlos Berger, ejecutado en Calama, cuyos restos no han sido ubicados, relató cómo vivió los hechos que rodearon la ejecución de su marido y de otras 25 personas, en esa ciudad, señalando que se impuso de lo ocurrido por un oficial que le comunicó que los prisioneros fueron muertos al intentar fugarse.

Luego, recordó, se sucedieron años de desinformación y obstrucción a la justicia, mencionando el hecho de que entonces Comandante de la I División de Ejército, general Joaquín Lagos, entregó personalmente un oficio al Comandante en Jefe del Ejército para precisar las responsabilidades por las ejecuciones ocurridas en el norte, documento que debió rehacer por orden de Pinochet y transformarlo en uno de carácter general.

ALFONSO INSUNZA

En representación de los familiares de Benito Tapia, Maguindo Castillo y Ricardo Posada, secuestrados en Copiapó, el abogado Alfonso Insunza fundó su argumentación en lo ya establecido en el auto de procesamiento dictado en junio pasado por el ministro Guzmán, en contra de cinco ex altos oficiales, a quienes imputa el secuestro calificado de 19 personas.

Recordó que allí está establecido que el general (r) Arellano actuó como delegado del general (r) Pinochet con la misión de cumplir labores de coordinación de criterios institucionales, de gobierno interior y de procedimientos judiciales, lo que fue puesto en conocimiento de todos los comandantes de los regimientos visitados por la comitiva militar.

Además, hizo presente que el general (r) Lagos informó a Pinochet de las ejecuciones, sin que él ordenara investigarlas.

De lo anterior, agregó, se desprende que a Pinochet le cabría participación como autor indirecto o mediato de los delitos atribuidos a la comitiva de 1973.

EDUARDO CONTRERAS

En tanto, el abogado del PC, Eduardo Contreras, inició su alegato situando la naturaleza de los delitos que se imputan a la comitiva militar de 1973 como "crímenes de lesa humanidad".

Argumentó que la política instaurada por el régimen militar tuvo un carácter genocida, ya que su propósito fue eliminar a gru-

pos sociales y políticos opositores.

También aludió al decreto-ley N° 51, del 1 de octubre de 1973, que modificó el artículo 75 del Código de Justicia Militar, sobre facultades jurisdiccionales en tiempo de guerra, permitiendo al Comandante en Jefe del Ejército delegar funciones en comandantes de divisiones o brigadas, lo que hace suponer que hubo un plan concertado para que esa comitiva operara en el país.

A su juicio, la participación de Pinochet en los delitos atribuidos a la misión de Arellano Stark es la de autor mediato o intelectual, esto es, el que da la orden de cometer los ilícitos, induce, fuerza o facilita los medios para su comisión o bien no los evita pudiendo hacerlo.

Sobre la alegación de la defensa de Pinochet de que se encuentra vulnerado su derecho al debido proceso por razones de salud, dijo que esta garantía constitucional no guarda relación con su salud, y que ello no tiene cabida ni en la ley ni en la jurisprudencia, luego que ha sido rechazado cuando se ha esgrimido en favor de enfermos de Sida.

HIRAM VILLAGRA

Como representante de familiares de ejecutados de La Serena, Copiapó y Antofagasta, Hiram Villagra dijo que constituye un hecho al menos sospechoso que Pinochet haya dispuesto el ascenso de los integrantes de la comitiva militar.

Asimismo, consideró las declaraciones de autores materiales de las ejecuciones en Copiapó, como el coronel (r) Patricio Díaz y los fusileros, a quienes se les hizo presente que si no cumplían con la orden de matar serían sometidos a consejos de guerra.

BORIS PAREDES

Como representante de familiares de víctimas de Cauquenes, Boris Paredes hizo presente el carácter delictual de la comitiva, considerando que no fue integrada por ningún abogado, pese a que su objetivo era la mera agilización de procesos, sino que por oficiales destacados por sus antecedentes represivos.

Sostuvo que Pinochet era la única persona imprescindible en esta misión, ya que estaba sobre el general (r) Arellano, la organización y envió personal de inteligencia y estimó que existe un grado probable de verosimilitud de la autoría del senador.



Declinaron las Manifestaciones en el Centro de la Capital.— Por segundo día consecutivo grupos de partidarios y detractores del general (r) Augusto Pinochet llegaron ayer hasta las inmediaciones del Palacio de Tribunales para efectuar ruidosas manifestaciones. Sin embargo, éstas no alcanzaron la intensidad de la jornada de la víspera, que arrojó once detenidos y un atropello. Ayer, sólo hubo intercambio de insultos entre pinochetistas y opositores del senador vitalicio, aunque no hubo agresiones físicas. La policía mantuvo el dispositivo preventivo con efectivos antimotines y áreas de exclusión cerradas por barreras portátiles, en las calles aledañas al Palacio de los Tribunales. En la fotografía, un sacerdote pasa frente a una barrera que contiene a los adeptos del ex Comandante en Jefe del Ejército.

AUDIENCIA DE RELACION:

Subsanada Exclusión de Abogado de Pinochet

● A primera hora de ayer el ministro Juan Guzmán acreditó que dio acceso al sumario a la defensa del senador vitalicio.

ARICA (Mauricio Silva).— Mediante un fax enviado a primera hora de ayer, desde esta ciudad, donde se encuentra realizando diligencias para aclarar la ubicación de restos de detenidos desaparecidos, el ministro de Fero Juan Guzmán aclaró a la Corte de Apelaciones de Santiago que sí dio a la defensa del general Augusto Pinochet acceso al sumario que investiga a la cavavana militar de 1973.

En la misiva, Guzmán precisa al presidente de la Corte santiaguina —para que a su vez dé cuenta al pleno— de dónde está la resolución por la cual dio pleno conocimiento del sumario a los defensores de Pinochet, de manera que ayer pudieron participar en la relación restante de los hechos que fundamentan la petición de desafuero del ex gobernante.

El ministro Guzmán explicó que esa constancia no se encuentra en el expediente original del proceso, sino en el cuaderno de compulsas (copias) que se abrió para tramitar la apelación a una negativa de excarcelación.

De esta forma, aclaró que la defensa de Pinochet tenía acceso

antecedentes del proceso útiles para contrarrestar los argumentos de los siete querrelantes y del Consejo de Defensa del Estado.

VERSIÓN DE ABOGADO COLLAO EN SANTIAGO

No obstante, ayer el abogado Gustavo Collao, también representante del senador vitalicio, presentó un escrito ante el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago donde señala que la reposición del conocimiento del sumario consta en el tomo 12 del cuaderno de compulsas del Episodio A, que se encuentra en la Quinta Sala de ese tribunal, advirtiendo que si sólo se hubiera dispuesto traer a la vista dichas compulsas se habría aclarado la situación.

Por ello se solicitó reponer o reconsiderar la resolución que impidió la presencia del abogado

Dirigentes:
PS y PPD
Dicen que No
Han Ejercido
Presiones

● Guido Girardi no descarta que su partido se haga parte en las querrelas presentadas contra Pinochet.

Los líderes de los partidos que conforman el ala de izquierda de la Concertación reafirmaron su postura favorable al desafuero del senador Augusto Pinochet y aseguraron que no han ejercido ningún tipo de presiones sobre los tribunales para que estos emitan un fallo favorable a sus expectativas.

El próximo timonel del PPD, el diputado Guido Girardi, no descartó que su partido se haga parte del cúmulo de querrelas presentadas contra el ex gobernante y ex comandante en jefe del Ejército.

Sostuvo que su partido no ha ejercido ningún tipo de presiones sobre el Poder Judicial en este aspecto y garantizó que en el caso de desafuero respetarán la decisión de la corte cualquiera que ella sea.

En tanto, el ex presidente del PS Camilo Escalona señaló que, si efectivamente existe preocupación en las filas del Ejército por la situación judicial del senador Pinochet, es deber de su Comandante en Jefe resolver tal problema.

A su turno, el diputado Girardi expresó que "Chile vive en un Estado de derecho y al Ejército le corresponde respetarlo".

anotado, Ricardo Rivadeneira, en la relación. Gracias a la aclaración surgida en la mañana el abogado del senador Pinochet pudo ingresar por la tarde a la media hora de relación hecha por la relatora Soledad Melo al pleno de la Corte de Apelaciones.

A fines de enero último, el ministro Guzmán privó del conocimiento del sumario a las partes para realizar algunas diligencias. Posteriormente, los querrelantes solicitaron su reposición, a lo cual se accedió.

En tanto, la defensa de Pinochet hizo una petición en el mismo sentido, el 20 de este mes, obteniendo una respuesta positiva cuatro días después.

Sin embargo, al menos, el abogado Rivadeneira no estaba en conocimiento de esta situación cuando se le impidió ingresar a la audiencia de la relación, ya que él mismo dio como motivo de su exclusión el que esta parte no tenía acceso a las piezas del sumario.

En esa oportunidad, argumentó que lo ocurrido revelaba la obsolescencia e injusticia del procedimiento penal chileno.

GRAN REMATE EN BUIN
DEL RESTORAN, IMPLEMENTOS RESTAURANTE Y CASA PATRONAL
POR ORDEN DE AVENCO LTDA.
Domingo 30 de Abril a las 12:00 y 16:00 Hrs.
Panamericana Sur Km. 34 - Frente Buenos Muchachos de Buin

Camineta pick-up Subaru doble tracción año 1992. Cadenas para maquinas movimiento tierra.
Gran Lote Revestimiento. Piscina. Refrigerador Industrial. 4 neumaticos nuevos aro 14 con yantas.
Herramientas varias, carrocera madera para camioneta. Mezon, Vitrina refrigerada. Completo bar desarmable.
Caja registradora. Silla, mesas. Equipos musicales. Mezclador. Campanas. Refrigeradoras.
Televisores color. Lavadoras. Secadoras. Aspiradoras y completa vajilleria restaurante. Amoblado comedor con vitrina de caoba vitrificada. Esquineros. Vitrina. Boule cub. Marmol. Amoblado de cuero italiano. otro Victoriano.
Cuadros al oleo P. Altamirano Aguilar. Tarn. Alegria. Lobos A. Alfombras persas de 2x3 mt. Mesas de centro y laterales. Lámparas de colgar y sobremesa. Figuras de bronce. Muebles. Terraza de fierro. Piletas. Jardineras con pedestal. Faroles. Sillones. Espejos franceses vitelados. Comodas Truenaus. Sillones. Bergues. Ademas Sierra, huincha, cepilladora. Cilindros Gas 45 kg. Sanitarios. Repuestos. Neumaticos. Equipo para inflar globos publicitarios. Camiones trabajo agricola. Instrumentos. Herramientas. Parrillas auto.

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES
DOMINGO A. LAMA PANZA

Comisión a pagar 10% en el momento de la venta.
Fonno: 734 50 01 - 734 57 87 Fax: 734 61 23